

13° Premio Itaú de Cuento Digital

Bases y Condiciones

Las Fundaciones Itaú de Argentina, Paraguay y Uruguay invitan a participar de la edición 2023 del Premio Itaú de Cuento Digital (en adelante el “Premio”).

1. Podrán participar obras en español de **escritores emergentes** con nacionalidad y/o residencia legal en **Argentina, Paraguay o Uruguay**. La participación es gratuita. Los criterios para cada categoría son los siguientes:

Categoría General: mayores de 18 años (cumplidos antes del 10 de julio de 2023).

Categoría Sub-20: estudiantes del nivel secundario que tengan hasta 20 años (cumplidos antes del 22 de agosto de 2023).

2. Cada participante podrá presentar **un solo cuento**. Además, podrá participar, sin ser el presentante, de cuantos **cuentos colectivos** desee (es decir, obras con al menos dos autores). Criterios por categoría:

Categoría General: las obras colectivas podrán incluir a autores menores de edad, siempre que la persona que lo presente tenga más de 18 años al momento del cierre.

Categoría Sub-20: las obras colectivas podrán incluir estudiantes secundarios de más de 20 años, siempre que quien presente el cuento al concurso, cumpla con la edad establecida al momento del cierre.

3. La **temática es libre***, exceptuando obras que traten sobre servicios bancarios, que no serán aceptadas.

**Recomendamos revisar el [Anexo de menciones](#) para conocer qué temáticas pueden recibir premios o menciones especiales*

4. Los participantes podrán anotarse con un **cuento digital** o **no digital**. El comité de lectura tendrá potestad de reclasificar los cuentos tomando como referencia la definición establecida en el documento [¿Qué entendemos por Cuento Digital y No Digital?](#)

5. Las **fechas de recepción** de las obras serán inapelables y no se realizará prórroga salvo que la organización del Premio así lo disponga.

Categoría General: Las obras se recibirán hasta el **17 de julio de 2023**.

Categoría Sub-20: Las obras se recibirán hasta el **22 de agosto de 2023**.

6. La única vía de participación será a través del formulario de inscripción disponible en [premioitau.org](#). El límite de extensión tanto para **cuentos digitales*** como para **cuentos no digitales** será de **10.000** caracteres con espacios**. Cuando esto sea difícil de establecer a causa del formato elegido, el evaluador

tendrá en cuenta el tiempo estimado de lectura, que **no podrá exceder los 12 (doce) minutos**, incluyendo todos los recorridos posibles.

*Para más información ir a la [definición de Cuento Digital](#).

**Se tomará como referencia de conteo la aplicación Google Docs, y se aplicará sobre el texto sin formato.

7. Las obras serán evaluadas en primera instancia* por un **comité de lectura** que seleccionará a los finalistas. En la siguiente instancia, serán leídos por un **jurado** compuesto por 3 (tres) escritores/as de reconocida trayectoria, quienes seleccionarán los cuentos premiados y a ser publicados en la Antología Internacional. Serán seleccionados por lo menos un cuento representante por Argentina, uno por Paraguay y uno por Uruguay.

*Para más información sobre las instancias de evaluación de las obras hacer [click aquí](#).

8. El jurado otorgará los siguientes premios:

Categoría General: Primer Premio (deberá ser cuento digital) **de USD 2.000** (dos mil dólares estadounidenses), un **segundo premio de USD 1.000** (mil dólares estadounidenses) y un **tercer premio de USD 500** (quinientos dólares estadounidenses). En caso de que entre los autores premiados no se encuentre representado alguno de los países organizadores, se premiará también al cuento mejor puntuado con USD 300 (trescientos dólares estadounidenses).

Los demás cuentos seleccionados para la **Antología Internacional** recibirán una orden de compra por el valor de una **tablet**.

Los premios se otorgarán en su equivalente en moneda local al cambio oficial de cada país al 1ero de noviembre de 2023.

Categoría Sub-20: el jurado otorgará un **Primer Premio** a un cuento digital, que recibirá una **orden de compra por el valor de un dispositivo móvil**. A su vez, seleccionará los cuentos que se publicarán en la **Antología Internacional** y recibirán una orden de compra para **una tablet**.

Los premios no se podrán declarar desiertos. Las decisiones serán por mayoría simple y serán inapelables. Sus resoluciones deberán ser dictaminadas por escrito. Las mismas constarán en un acta. La información sobre premios adicionales de carácter nacional se detalla en los [Anexos de Argentina](#), [Paraguay](#) y [Uruguay](#) respectivamente.

9. Tanto las Fundaciones Itaú como sus organizaciones aliadas entregarán a su vez menciones a cuentos destacados en temáticas especiales. Estas se detallan en el [Anexo Menciones Internacionales](#) y [Anexos de Argentina](#), [Paraguay](#) y [Uruguay](#) y podrán ser actualizadas durante el transcurso del periodo de inscripción. Los participantes podrán anotarse en hasta 3 (tres) menciones simultáneas ya sean internacionales, o nacionales.

10. Los resultados del certamen se darán a conocer a comienzos de diciembre de 2023 en los canales formales de la Fundación Itaú de cada país:

Argentina: <https://www.fundacionitau.org.ar/>

Paraguay: <http://www.fundacionitau.com.py/>

Uruguay: <https://www.fundacionitau.com.uy/>

11. Los cuentos no deben constituir una copia o plagio de otras obras, propias o de otros escritores. Sus derechos de edición y/o reproducción no deben haber sido cedidos o prometidos a terceros. A su vez, en el caso de Categoría General, los cuentos no deberán haber sido publicados en papel o de forma virtual, excepto en sitios de acceso restringido, en redes sociales del autor, en blogs personales o en páginas propias no editadas por terceros. La obra presentada tampoco puede **haber sido publicada** en ediciones anteriores de este Premio o en otros concursos de años anteriores.

12. Se excluye la participación de toda persona vinculada por dependencia y/o contrato laboral con las fundaciones organizadoras, y/o a miembros del jurado, el comité de lectura y el equipo de coordinación, incluyendo a sus familiares directos en línea ascendente o descendente, hermanos, cónyuges o parejas.

13. Cada autor de una obra publicada a raíz del Premio conservará el derecho de propiedad intelectual de acuerdo con las leyes argentinas, paraguayas y uruguayas vigentes, según corresponda a la procedencia del autor de la obra. A su vez, será responsable de cuidar y respetar derechos registrados de imagen y copyright de los recursos utilizados en la obra. Fundación Itaú no responderá por cualquier uso indebido de imagen y/o por posibles infracciones a los derechos de copyright que puedan haber incurrido los autores de cuentos que sean publicados.

14. Por el solo hecho de inscribirse, cada participante acepta que Itaú tiene el derecho de publicar las obras premiadas sin que ello implique el derecho de pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto, a excepción de los premios mencionados en estas bases. Fundación Itaú tendrá la potestad de cambiar la plataforma o el soporte del cuento seleccionado, esto es, poder convertirlo en audiocuento, videocuento o el formato que desee, así como de editarlo y corregirlo en caso de considerarlo necesario, siempre que esto no altere de manera significativa la obra original.

15. Los premiados estarán sujetos a la legislación de Argentina, Paraguay o Uruguay (dependiendo del país que representa el participante) para el cobro del premio, lo cual podría incluir presentar factura y tener retenciones fiscales u otros requisitos. En caso de tener dificultades para facturar, los premiados podrán cambiar el premio por una orden de compra por el mismo valor en un local a definir; las órdenes de compra solo podrán ejecutarse en el territorio de los países organizadores.

16. Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la Fundación Itaú del país que corresponda. Las decisiones serán inapelables. En caso de existir controversia judicial, los participantes y Fundación Itaú se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asunción o Montevideo, según la nacionalidad o residencia legal del autor.

17. El simple hecho de inscribirse en el premio implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones. El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos e información requerida en las presentes bases y en el formulario de inscripción, invalidará la presentación en el premio sin derecho a reclamo alguno.

18. Todos los cuentos participantes que utilicen inteligencia artificial (IA) deben postularse en la mención correspondiente, caso contrario podrán ser descalificados.



Consultas:

premioitaucordinacion@gmail.com

Agreganos a WhatsApp para estar al tanto de todas las novedades haciendo [clic acá](#).

Anexo Menciones Internacionales

Nota: este Anexo de Menciones se puede actualizar en función de nuevas alianzas. Por esto, puede haber varias versiones con fechas sucesivas.

V. 04/04/23

Ambas categorías

- Mención UNESCO “Transmisión de saberes, tradiciones y cultura”:

UNESCO seleccionará y distinguirá un cuento que aborde como principal temática la transmisión de saberes, tradiciones y culturales. Los cuentos deben abordar posibles formas en que los saberes y tradiciones perduren en el tiempo, y se repliquen a lo largo de las generaciones. Los relatos pueden incluir elementos indígenas, afro y/o de distintas comunidades y culturas.

- Mención PNUD "Viviendo los ODS: igualdad de oportunidades y empoderamiento de la mujer":

El PNUD en Paraguay otorgará un premio* y reconocimiento al mejor cuento en la Categoría General y al mejor cuento de la Categoría Sub-20 (pudiendo ser ambos de cualquiera de los tres países), a aquellas obras que retraten formas concretas y prácticas de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como del empoderamiento de la mujer, de acuerdo a lo establecido en el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que podrás encontrar [aquí](#).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. La Agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que plantean 169 metas. El ODS 5 priorizado en el 2023 en la Mención PNUD de Cuento Digital, apunta a lograr igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

*Premios

- Un Kindle para Categoría General
- Un Kindle para Categoría Sub-20

- Mención Especial:

El jurado podrá destacar una o más obras con la distinción “mención especial” en ambas categorías, para aquellas obras que, a pesar de no haber sido premiadas, considere que deban ser especialmente reconocidas.

- Mención Especial “Inteligencia Artificial (IA)”:

El jurado podrá premiar con la publicación y una orden de compra por el valor de una tablet, a cuentos digitales o no digitales cuya elaboración es producto de la co-creación entre una o varias personas utilizando alguna herramienta de IA.

La co-creación implica una intervención humana a la producción literaria generada por la herramienta.

Condiciones generales: La mención propuesta es para producciones literarias asistidas por IA. La IA es un campo de la informática centrado en la construcción de máquinas inteligentes, en la creación de softwares que replican la cognición y el aprendizaje que caracterizan a la inteligencia humana. Para participar en esta mención los escritores/as o colectivos, deberán presentar un cuento que se enmarque dentro de este campo de experimentación. Se podrán presentar cuentos realizados en distintos medios y formatos, con los mismos requisitos de admisión que se especifican en las bases y condiciones de la Categoría General y Sub-20.

La temática es libre.

En caso de postularse en esta mención y la obra no fuese escrita en co-creación con alguna herramienta de IA puede ser descalificada. Asimismo, a los autores de cuentos publicados y que participen de esta mención se les pedirá indicar qué herramienta usaron y cómo la usaron.

- **Mención Cuento Infantil:**

El jurado podrá premiar a los cuentos infantiles destacados en ambas categorías. Se entiende por cuento infantil aquella historia que esté dirigida o bien que pueda ser leída y comprendida por un público infantil, y que promuevan valores tales como la tolerancia, la diversidad, el respeto, la empatía, la amistad, la solidaridad y la paciencia como cualidades esenciales para el desarrollo integral de las infancias. La mención implica un diploma por el reconocimiento. Las Fundaciones Itaú podrán imprimir uno o más libros con uno o más cuentos para ser distribuidos en forma gratuita. En ese caso los autores recibirán, en conjunto, un 5% de libros sin costo.

Categoría Sub-20

- **Mención Esther Kolonsky/Ashoka “Democracia”**

La organización Ashoka, desde sus oficinas de Argentina, Paraguay y Uruguay, en alianza con la Fundación Bunge y Born, otorgará menciones especiales a hasta 20 (veinte) cuentos de la Categoría Sub-20 que relaten historias de personas agentes de cambio en pos de un mundo más democrático. Pueden ser historias ficticias o basadas en hechos reales.

En Argentina es el 40° aniversario desde el retorno a la democracia y el 10° desde la implementación de la ley de voto joven, en Uruguay hace 38 años que se reinstauró el régimen democrático y en Paraguay

se cumplen 34 años desde el inicio de la transición democrática. Ese es el pasado. Hoy queremos imaginar y proyectar el futuro. En particular, tenemos algunas preguntas: ¿Qué significa vivir en democracia? ¿Cuáles son los valores, los hábitos, y las conductas que hacen a una democracia vibrante, abierta y pluralista? ¿Qué se siente o qué implica ser una persona que vive democráticamente?

Pensamos que nadie mejor que la voz de la juventud misma para actualizar esas y otras reflexiones con sus propias respuestas o inquietudes, y es con este objetivo que surge esta mención.

Se premiará a hasta 20 (veinte) cuentos de la mención que serán parte de un libro impreso por Ashoka, que se distribuirá de forma gratuita. Los 3 (tres) mejores de esos 20 (veinte) recibirán un premio *especial. Por último, también se premiará a los/las docentes** con la mayor cantidad de estudiantes que participen con cuentos vinculados a esta mención.

*Premios especiales para 3 (tres) mejores cuentos:

- Primer premio: Tablet
- Segundo Premio: Kindle
- Tercer Premio: Auriculares

**Premios para docentes (en valor oficial de moneda local)

- Primer puesto: 300 USD
- Segundo puesto: 200 USD
- Tercer puesto: 100 USD

- Mención OEI “Derechos Humanos”

La Organización de Estados Iberoamericanos seleccionará los cuentos que mejor aborden la temática de Derechos Humanos en la Categoría Sub-20, entregándoles un diploma de Mención Especial. A su vez, distinguirá entre estas obras a un primer premio que recibirá un *e-Reader*. Las obras podrán integrar la antología digital Menciones OEI sobre Derechos Humanos - Cuento Itaú - Sub-20 junto con los cuentos que fueron distinguidos en los últimos años.

Para información sobre las menciones de carácter nacional acceder al [Anexo Argentina](#), [Paraguay](#) o [Uruguay](#) que se encuentran a continuación.

Anexo Argentina

Menciones especiales para Argentina (ambas categorías)

- Mención "Pasión mundialista"

El jurado podrá premiar a los cuentos que estén inspirados en las emociones vividas en Argentina por el Mundial de fútbol de la FIFA 2022. En este sentido, se reconocerá a aquellas obras relacionadas con eventos deportivos de relevancia mundial (de fútbol o de cualquier otra disciplina deportiva) en los que participe una selección argentina o, en el caso de los deportes individuales, un representante destacado/a de nuestro país, ya sea en campeonatos mundiales, juegos olímpicos o cualquier otra competición internacional tanto real como ficticia.

Menciones de Ministerios de Educación, exclusivas para estudiantes secundarios de su ámbito geográfico:

- Mención "Democracia" de la Ciudad de Buenos Aires

El Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires podrá reconocer a aquellas obras de estudiantes secundarios que tematicen la democracia e insten a fortalecer nuestros derechos, a expresarnos y a soñar un mundo mejor.

La Ciudad de Buenos Aires, como capital del país y sede de los tres poderes de gobierno, es un actor fundamental en la defensa de la democracia y sus instituciones. La película 1985 (estrenada en el 2022), da cuenta del papel fundamental de los jóvenes, que han sido defensores de la democracia y protagonistas principales de las grandes conquistas que se sucedieron en estos 40 años ininterrumpidos de vida democrática. La palabra y el arte, han sido y serán refugio y puente de nuestros derechos y libertades.

Categoría Sub-20

Reconocimientos y premios nacionales:

1. A nivel nacional se entregarán certificados a las escuelas destacadas (con cinco o más cuentos publicados) y a los educadores/as destacadas (con tres o más cuentos publicados).
2. La escuela destacada a nivel nacional que tenga más cuentos seleccionados para ser publicados en todas las Antologías Itaú, recibirá \$600.000 (pesos seiscientos mil) de premio en orden de equipamiento multimedial. Si es una escuela privada, recibirá \$300.000 (pesos trescientos mil), y se le otorgará \$300.000 (pesos trescientos mil) a la primera escuela pública o gratuita que le siga en el orden de selección. El educador/a destacada a nivel nacional con más cuentos seleccionados para ser publicados en el total de las Antologías Itaú, recibirá una orden de compra por el valor de un celular.

3. Serán reconocidas, pero no premiadas, las escuelas y educadores/as que hayan sido premiadas a nivel nacional en las últimas 3 (tres) ediciones del concurso. Si fuera una escuela que repartió el premio según el punto anterior, la exclusión durará sólo dos ediciones.

Reconocimientos y premios regionales:

4. A efectos de reconocer las diferentes realidades regionales, se divide al país en cuatro regiones:

- Buenos Aires: Buenos Aires y CABA.
- Centro: Córdoba, Entre Ríos y Santa Fé.
- Norte: NOA y NEA.
- Cuyo y Patagonia: incluye La Rioja y La Pampa.

5. En cada región se otorgará una orden de compra por el valor de una tablet al cuento digital destacado con el mayor puntaje, publicado en una Antología que no sea la Internacional. También se otorgarán los siguientes certificados:

- Escuela destacada: 10 (diez) cuentos inscriptos, dos educadores y al menos un cuento publicado en el total de las Antologías Itaú.
- Educador/a destacada: 7 (siete) cuentos inscriptos, con un cuento publicado en el total de las Antologías Itaú.
- Educador/a o estudiante participante: un cuento publicado en el total de las Antologías Itaú.

6. **Mejor escuela regional:** se premiará a dos escuelas destacadas con más cuentos publicados en el total de las Antologías Itaú en cada región. Recibirán \$200.000 (pesos doscientos mil) de premio en orden de equipamiento multimedial, siendo uno para una escuela pública y otro para la escuela privada, siempre y cuando cumplan con los requisitos arriba mencionados.

Mejor Educador/a regional: Se premiará a cuatro profesores destacados/as a nivel regional con una orden de compra por el valor de una tablet para cada uno/a, siendo dos premios destinados a educadores de escuela pública y dos a educadores de escuelas privadas.

Las dos escuelas y educadores/as premiadas deben ser de provincias diferentes. Hay tres aclaraciones:

- Escuelas y educadores/as premiadas a nivel nacional habilitan a otras de su provincia a ser premiadas en categoría regional.
- Quedan excluidas las escuelas y educadores/as premiadas a nivel nacional o provincial en las últimas tres ediciones del concurso (o dos ediciones si fue un premio nacional compartido a una escuela).
- Se pueden premiar escuelas o educadores/as que califiquen de la misma provincia, si no hubiera otros destacados/as de otras provincias.

Aclaración: en caso de que los profesores trabajen en escuelas de diferentes gestiones: los cuentos se sumarán y participarán en la gestión que tenga más cuentos presentados.

En caso de haber empate se desempata con la mayor cantidad de cuentos antologados primero a nivel internacional y sino a nivel nacional.

Antologías regionales

7. Se publicarán Antologías Regionales con los cuentos seleccionados por el Comité de Lectura. Según la cantidad de cuentos, las regiones podrían ser diferentes a las utilizadas para premiar.

8. Fundación Itaú Argentina resolverá los aspectos de este Anexo cuya aplicación no haya sido prevista, respetando las ideas que inspiraron su redacción, siendo sus decisiones inapelables.

Anexo Paraguay

Cláusulas adicionales para participantes de Paraguay.

Tanto en la Categoría General como en la Sub-20, se publicará una Antología de Paraguay. La misma estará compuesta por 15 cuentos a ser seleccionados entre:

- Las obras finalistas publicadas en la Antología Internacional.
- Las obras finalistas (evaluadas por el Jurado) no publicadas en la Antología Internacional.
- Los cuentos de mayor puntaje promedio en la ronda final de selección del Comité de Lectura.

Premios y reconocimientos

Por cada cuento publicado en la Antología de Paraguay:

- Cada autor recibirá un certificado acreditativo.
- Los autores que no hayan sido acreedores de premios dinerarios dentro del concurso regional, recibirán órdenes de compra de G. 500.000 en <https://tiendanaranja.com.py/>

Fundación Itaú Paraguay resolverá los aspectos de este Anexo cuya aplicación no haya sido prevista, respetando las ideas que inspiraron su redacción, siendo sus decisiones inapelables.

Anexo Uruguay

Cláusulas adicionales para participantes de Uruguay.

Tanto en la categoría General como en la Sub-20, se publicará una Antología de Uruguay. La misma estará compuesta por 20 cuentos, comprendiendo a:

- Los seleccionados por el comité de lectura con mayor puntaje.
- Los finalistas no publicados en la Antología Internacional.

Por cada cuento publicado en la Antología del Uruguay, cada autor recibirá un certificado acreditativo.

Mención Instituto Nacional de Letras (DNC-MEC) - "Mónica y Los Lobizones"

La mención distinguirá un cuento de Categoría General y un cuento de Categoría Sub-20 en los que se hagan referencia, o se integre en la trama, el humor, la ironía o la parodia en plataformas de contenido multimedia.

Esta mención conmemora el centenario de la periodista del Semanario Marcha y la Revista Peloduro Elina Berro, y de Jorge Scheck, quien junto a su hermano Daniel y bajo el seudónimo Los Lobizones, fueron guionistas y responsables del programa humorístico Telecataplúm.

Premios

- Categoría General: 8 libros vinculados al humor.
- Categoría Sub-20: una Tablet.

Fundación Itaú Uruguay resolverá los aspectos de este Anexo cuya aplicación no haya sido prevista, respetando las ideas que inspiraron su redacción, siendo sus decisiones inapelables.

¿Qué entendemos por Cuento Digital y por No Digital?

En la actualidad no hay entre los teóricos, una definición acabada de qué es un cuento digital.

Es por eso que desde Fundación Itaú, les acercamos un intento de definición y requisitos que adoptamos en la evaluación, para que quede claro qué estaremos premiando en esta nueva edición.

En resumen, podemos diferenciar cuatro tipos de obras y todas ellas pueden participar del Premio:

- Cuento tradicional
- Cuento enriquecido
- Cuento Digital
- Audiocuentos y videocuentos

En esta edición del Premio Itaú de Cuento Digital, clasificaremos las obras en: cuento **Digital** y cuento **No Digital**. Es importante destacar que **esta definición es dinámica y evoluciona en el tiempo**, por lo que hay cuentos que antes clasificábamos como digitales y que a partir de la 12° edición dejaron de ser clasificados así.

Cualquier duda escribí a premioitaucoordinacion@gmail.com

Cuento Digital

Entendemos a un cuento digital como un cuento en donde los recursos digitales funcionan como parte intrínseca de una obra. Sin ellos, el cuento pierde sus características esenciales (desarrollo de personajes o de escenas, argumento, desenlace).

Para que un cuento sea digital se tienen que dar algunas características. *Pueden cumplirse todas o algunas de ellas, pero necesariamente una debe estar presente:*

1- Un cuento digital es multimodal. Utiliza múltiples lenguajes: narramos con imágenes, videos, chats, emoticones, etc. Cada lenguaje utilizado es constitutivo de la historia: si lo elimino, pierdo algo fundamental de lo narrado.

2- Puede estar en múltiples soportes. Precisa varios canales o plataformas para narrar un cuento.

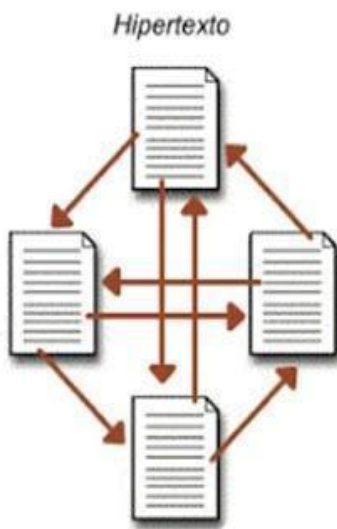
3- Es hipertextual. El relato no sigue una linealidad, puedo empezar por un lugar o plataforma y cambiar en el transcurso de la obra.

4- Es interactivo: el lector puede ser interpelado a elegir un recorrido, según su elección sucederán algunas cosas y no otras. O bien accederá a la narración de forma diferente, develándose la misma de una manera distinta a la que hubiera ocurrido si hubiera tomado otro recorrido.

Ejemplo de hipertexto:

Elijo una plataforma y escribo obras que van y vienen en las páginas.

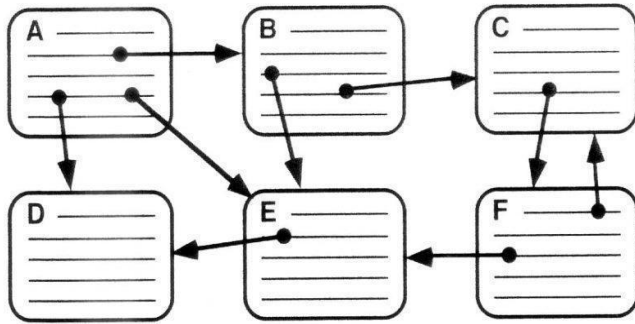
Ejemplo clásico: elige tu propia aventura.



Ejemplo de multimodalidad:

La obra pasa de una plataforma a otra, puedo empezar escribiendo un Word y remitirme a perfiles de Facebook o Instagram como herramienta para describir personalidades (solo conozco al personaje a partir de su caracterización en las redes), luego continúo leyendo un mapa con características para tomar decisiones.

Cada parte (plataforma) es fundamental para comprender el cuento en su totalidad, no puedo quitar alguna porque de lo contrario no entendería parte de la obra.



Los cuentos digitales no pueden imprimirse ya que la no linealidad y múltiple plataforma impide que eso se logre sin perder la esencia del cuento.

Ejemplos de **cuentos digitales** publicados en Antologías Itaú:

[Cómo te explico](#)

[Desamores de Moñai](#)

[Una historia de familia](#)

Cuento no digital:

Cuento tradicional:

El cuento tradicional es un texto que relata una historia y está compuesto por caracteres, espacios e imágenes sin movimiento. Su lectura es lineal (empieza al inicio de un texto arriba a la izquierda y termina luego de recorrer todos los renglones, abajo a la derecha). El mismo no se altera si uno lo imprime.

Estos son los textos que, cuando los leemos desde algún dispositivo, habitualmente se conocen como cuentos digitalizados, pero no son cuentos digitales.

¿El cuento tradicional, es un cuento digital si lo leo en un dispositivo electrónico? **No**, es un cuento digitalizado. También lo calificamos como **cuento no digital**.

¿Y si le agrego dibujos estáticos? ¿califica como digital? **No, sigue siendo un cuento tradicional**.

¿Un cuento con GIFs es un cuento tradicional? **No**, porque la imagen es móvil, aunque **tampoco califica necesariamente como digital**, como ya veremos más adelante.

Ejemplo de lectura de cuento lineal:



Ejemplos de **cuentos tradicionales** publicados en Antologías Itaú:

[El juramento](#)

[403](#)

[La caridad](#)

Cuento enriquecido:

Los cuentos enriquecidos, son obras literarias de texto escrito con caracteres y espacios, que mantienen una estructura lineal (como los tradicionales), pero que también integran recursos que complementan la lectura, que amplían información, o gráficas que ilustran la obra.

El cuento se considera enriquecido cuando la información complementaria no modifica la historia narrada. Si se sacan los links, fotos, audios, etc. no se compromete el argumento del cuento, su desarrollo o su desenlace.

Por ejemplo: si en el cuento encontramos un link a una nota del diario o a una definición de un término, eso solo enriquece la obra, pero no la cambia sustancialmente. Son recursos que funcionan como una nota al pie o un anexo, aun cuando sean recursos digitales (GIFs, links, audios).

Una forma de evaluar si el cuento es digital o no, es preguntándonos ¿si saco todos los recursos digitales, cambia la historia que estoy contando?

En resumen:

¿Es el cuento enriquecido un cuento digital? **No**

En el Premio Itaú de Cuento Digital: ¿califica como digital o como no digital? **Como no digital.**

Ejemplo de lectura de cuento enriquecido:



Ejemplos de **cuentos enriquecidos** publicados en Antologías Itaú:

[Estadísticas](#)

[Vestido Negro](#)

El caso de los audiocuentos y videocuentos:

En ambos casos se considerarán los recursos digitales utilizados para componer la obra, para definir si califican como **cuentos digitales** o **cuentos no digitales**.

¿Cómo vamos a hacer esta diferenciación?

En el caso de los **audiocuentos**:

→ Si la obra consiste en un archivo de audio que contiene un texto leído en voz alta ya sea que tenga o no una música de fondo que funcione de manera “decorativa”, entonces es un **audiocuento no digital**.

Ejemplo de audiocuento no digital:

[Jaula](#)

→ En cambio si la obra es una composición creada con distintos recursos digitales que afectan a la manera de contar/escuchar la historia de manera tal que, si quitara alguno de ellos, no entendería una parte importante del cuento, entonces estamos hablando de un **audiocuento digital**. Estos pueden incluir efectos de sonido, música, ritmos, etc. Lo importante es que contribuyen a la experiencia narrada de una manera tal que no es lo mismo que solo oír el texto.

En el caso de los **videocuentos**:

→ Si la obra consiste en un archivo de video con un texto narrado, con imágenes estáticas o en movimiento, pero repetidas sin otra función más que ilustrar la obra, entonces se considerará un **videocuento no digital**.

→ En cambio si la obra consiste en un producto audiovisual que utiliza una gama de recursos digitales que afectan de manera sustancial la manera de leer/espectar el cuento, entonces estamos hablando de un **videocuento digital**.

Como verán, tanto en los textos como en los formatos de audiocuento y videocuento, siempre serán de vital importancia los recursos utilizados para narrar y cómo estos afectan a la lectura y comprensión de los cuentos. Cuentos Digitales serán aquellos que replanteen o indaguen, mediante herramientas digitales, en la experiencia narrativa del lector.

En resumen:

¿Puedo presentar un videocuento o un audiocuento? **Sí**.

¿Serán considerados digitales? No necesariamente, sino que eso dependerá de qué recursos hayan incorporado en su composición.

¿Un videocuento o audiocuento **no digital**, puede participar del Premio? Sí, puede, aunque no podrá ser distinguido con el Primer Premio.

Ejemplo de videocuento digital:

[Descansa en paz mi querido yo](#)

[Entre el frío, la oscuridad y un color...](#)

Ejemplo de videocuento no digital:

[El examen de historia de Juan](#)

[Sin vuelta a casa](#)

Observaciones finales:

Sabemos que estos temas son complejos de entender e incorporar de manera acabada, es por eso que ofrecemos **cursos autogestivos gratuitos para trabajar las narrativas digitales en el aula**. En algunas jurisdicciones se ha aprobado puntaje docente a través de resoluciones ministeriales.

En breve ofreceremos también **cursos de narrativas digitales gratuitos** para escritores emergentes.

Si te interesa recibir información te invitamos a escribir a premioitaucoordinacion@gmail.com

Historia del Premio Itaú de Cuento Digital

Historia y objetivos

En el año 2011 la Fundación Itaú de Argentina organizó su primer Premio Itaú de Cuento Breve Digital. Desde entonces, se organiza anualmente la convocatoria, sumando a partir de 2013 la participación de las Fundaciones de Paraguay y de Uruguay. Es una propuesta innovadora, que invita a escritores, tanto adultos como estudiantes secundarios, a la creación de cuentos utilizando recursos digitales en sus relatos: hipervínculos, imágenes, sonido, GIFs, video y animaciones.

El premio recibió en dos ocasiones la Declaración de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de la Nación de Argentina, por ser una iniciativa que busca estimular la escritura, promoviendo la multiplicación de los modos de escribir y leer, como así también contribuir a la alfabetización digital.

En las últimas seis ediciones, contamos con los siguientes jurados de premiación: Claudia Amengual, Sergio Bizzio, Inés Bortagaray, Mónica Bottero, Leonardo Brizuela, Mónica Busto, Noelia Buttice, Fabián Casas, Esther Cross, Pablo De Santis, Inés Garland, Susana Gertopán, Luis Hernáez, Alejandro Hernández y Von Eckstein, Daniel Mella, Irina Ráfols, Mercedes Rosende y Eduardo Sacheri. Para la lista completa, hacer [click aquí](#).

Hasta 2022 participaron 32.463 cuentos, con un total de 641 cuentos antologados, 45 autores con premios dinerarios y 84 menciones especiales otorgadas por los organismos de UNESCO, Ashoka, la OEI, PNUD y por nuestros jurados.

Este Premio tiene como objetivos:

- Estimular la experimentación con formatos tecnológicos incipientes, para escritores emergentes en lengua española.
- Motivar la escritura creativa en adolescentes de toda la región.
- Fomentar la reflexión respecto de temáticas sociales, y su inclusión en la literatura.
- Promover el trabajo colaborativo entre autores, respetando y reconociendo la multiplicidad de habilidades, ideas y puntos de vista.
- Brindar un espacio de estímulo a los docentes de escuelas de nivel secundario para impulsar la creación de cuentos digitales en el contexto escolar.
- Publicar antologías de acceso gratuito con los textos premiados, en donde se encuentren tanto cuentos digitales como tradicionales.

Listado de jurados histórico del Premio Itaú de Cuento Digital:

Año 2011

Jurados de premiación: Griselda Gambaro, Luis Gusmán y María Rosa Lojo.

Jurados de selección: Selva Almada, Marcelo Damiani, Natalia Gelós, Nicolás Hochman, Mauro Peverelli, Iciar Recalda, Carlos Schilling y Fabián Soberón.

Docentes y especialistas: Silvan Daszuk, Cecilia Magadam, Daniela Rovatti y Giulia Santantonio.

Año 2012

Jurados de premiación: Claudia Amengual, María Inés Falconi, Martín Kohan, Natalia Méndez, Alejandro Piscitelli y Patricia Suárez.

Jurados de selección: Alejandra Bruno, Silvana Daszuk, Alejandro Ferreiro, Juan Guinot, Nicolás Hochman, Daniel Krupa, Cecilia Magadán, Yair Magrino, Gastón Navarro, Julio Parissi, Ana Prieto, Daniel Scarfo, Edgardo Scott y Diego Vigna.

Docentes y especialistas: Mauricio Gutvay, María Laura Ferreyra y Federico Guillermo Lorenz.

Año 2013

Jurados de premiación: Gustavo Espinosa, Silvia Hopenhayn, Andrés Neuman, Claudia Piñeiro y José Pérez Reyes.

Jurados de selección: Clara Anich, Mónica Bustos, Guido Carelli Lynch, Sebastián Chilano, Oliverio Coelho, Alejandro Ferreiro, Juan Guinot, Fernando Kosiak, Yair Magrino, Ana Prieto, Ricardo Romero, Hernán Ronsino, Diego Vigna, Javier Viveros, Eugenia Zicavo y Natalia Zito.

Año 2014

Jurados de premiación: Pablo Bernasconi, Liliana Bodoc, Roberto Echavarren, Lourdes Espíndola, Claudiney Ferreira, Marcelo Figueras, Ricardo Mariño y Alejandro Zambra.

Jurados de selección: Ignacio Alcuri, Clara Anich, Álvaro Bisama, Paula Brecciaroli, José María Brindisi, Guido Carelli Lynch, Sebastián Chilano, Lía Colombino, Alejandra Costamagna, Federico Falco, María Ferreyra, Marcelo Guerrieri, Martín Hain, Alejandro Hernández y von Eckstein, Nicolás Hochman, Luciano Lamberti, Gilda Manso, Javier Núñez, Sebastián Pandolfelli, Gabriel Peveroni, Mariano Quirós, Ricardo Romero, Hugo Salas, Gabriela Urrutibehety, Pablo Yoiris y Diego Zúñiga.

Año 2015

Jurados de premiación: Liliana Bodoc, Mónica Bustos, Alberto Gallo, Daniel Link, Francisco Ortega y Mike Wilson.

Jurados de selección: Ignacio Alcuri, María Elena Beneitez, Agustín Berti, Luciana Caamaño, Evangelina Caro Betelú, Matías Correa, Felipe Cussen, Paula Gigena Damiano, Mercedes Estramil, Cristina Inés Fangmann, Carolina Gainza, Milia Gayoso Manzur, Charly Gradin, Mauricio Gutvay, Mariela Herrero,

Natalia Mardero, Sebastián Ocampos, Silvia Páez, Sebastián Pedrozo, Gabriel Peveroni, Juan Ramirez Biedermann, Anahí Alejandra Ré, Miguel Rosetti, Alejandra Torres, Patricia Trufello, Juan de Urraza, Tomás Vera Barros, Pablo Yoiris y Diego Zuñiga.

Año 2016

Jurados de premiación: Sergio Bizzio, Marcelo Birmajer, Inés Garland, Susana Gertopán, Diego Recoba y Graciela Repún.

Jurados de selección: Agustín Acevedo Canopa, Mario Rubén Álvarez, Montserrat Álvarez, Jimena Arnolfi, Sebastián Auyanet, Oscar Brando, Felix Bruzzone, Horacio Carvallo, Javier Chiabrando, Martín Cristal, Marina Elberger, Alejandro Hernández y Von Eckstein, Nicolás Hochman, Silvina Juri, Natalia Mardero, Diego Joel Martínez, Javier Nuñez, Ramiro Sanchiz, Adriana Santa Cruz, Edgardo Scott, Ramón Tarruela, Javier Viveros y Pablo Yoiris.

Año 2017

Jurados de premiación: Claudia Amengual, Luis Hernáez y Eduardo Sacheri.

Jurados de selección: Agustín Acevedo, Osvaldo Aguirre, Mario Rubén Álvarez, Sebastián Auyanet, Carolina Bello, Blas Britez, Martín Caamaño, Esteba Castromán, Horacio Cavallo, Larisa Chausovsky, Andrés Colman, Mercedes Estramil, Camila Fabbri, Cecilia Fanti, Alejandro Ferreiro, Silvina Juri, Verónica Lichman, Martín Maigua, Diego Martínez, Sebastián Ocampos, Hernán Ronsino, Ramiro Sanchiz, Verónica Sukaczer y Macarena Yanelli.

Año 2018

Jurados de premiación: Mónica Bottero, Leonardo Brizuela y Mónica Busto.

Jurados de selección: Delfina Acosta, Melisa Ballach, Manuel Díaz, Leticia Feippe, Eva Bruna Fernández, Javier Fernández, Mercedes Fernández, Alejandro Hernández, Luciano Lamberti, Adriana Lucero, Diego Martínez, Hernán Muleiro, Luciano Olivera, Déborah Quiring, Angie Sammartino, María José Sánchez, Rodolfo Santullo y Manuel Soriano.

Año 2019

Jurados de premiación: Noelia Buttice, Fabián Casas y Mercedes Rosende.

Jurados de selección: Melissa Ballasch, Manuel Díaz, Agustín Ducanto, Javier Fernández, Norma Flores Allende, Alejandro Hernández, Adriana Lucero, Diego Martínez, Hernán Muleiro, Nilda Palacios, Pablo Natale, Luciano Olivera, Pablo Pedrazzi, Carlos Ríos, María José Sánchez, Rodolfo Santullo, Eric Shierloh, Manuel Soriano y Pía Supervielle.

Año 2020

Jurados de premiación: Inés Bortagaray, Esther Cross e Irina Ráfols.

Jurados de selección: Fermín Eloy Acosta, Erica Albornoz, Matías Aldaz, Mercedes Alonso, Inticha Artola, Noelia Barchuk, Ignacio Barrionuevo, Fremdina Bianco, Verónica Boix, Cecilia Bona, María José Borges, Daniel Carbajal, Evangelina Caro Betelú, Luis Cattenazzi, Javier Chiabrando, Fernando Chulak, Belén Ciacchiarini, Gabriela Clementino, Eugenia Coiro, Pablo Colacrai, Ismael Cuasnicu, Facundo Dell Aqua,

Florencia Di Paolo, Alejandro Ferreiro, José Luis Gadea, Vanesa Galván, Yanina Giglio, Iris Giménez, Pablo Giordano, Sebastián Grimberg, Alejandro Hernández y von Eckstein, Gabriel Hoyos Izurieta, Leandro Katz, María Rosa Lemos, Fernando Lerner, Mario Lillo, Betina Lippenholtz, Noelia Lynch, Silvana Manita Zuin, Eliana Marasco, Guillermo Salvador Marinaro, Sabrina Martín, Pablo Martínez Burkett, Florencia Massun, Valeria Micheas, Eugenia Murúa, Ezequiel Nacusse, Lila Navarro, Héctor Núñez, Sebastián Ocampos, Nilda Palacios, Gabriel Pantoja, Pablo Pedrazzi, Silvina Pérez Lucena, Liza Porcelli Piusi, Diego Puig, Lucía Ríos Bellagamba, Luisina Ríos, Franco Rivero, Luz Sandívar, Gabriela Sánchez, Gonzalo Santos, Paz Schechtel, Guido Schiano, Fernando Sosa, Diego Tomasi, Branco Troiano, Paula Turina, Marcos Urdapilleta, Ana Laura Uteda, Patricia Vallina, Rosana Vázquez, Cintia Vera, Valentina Vidal, Victor Vidal González Vera, Martina Vidret, Mónica Villalba y Juan Villena Rojas.

Año 2021

Jurados de premiación: Pablo De Santis, Alejandro Hernández y von Eckstein y Daniel Mella.

Jurados de selección: Alejandra del Bueno, Alejandro Ferreiro, Ana Bader, Ariela Lijavetzky, Armando Rivarola, Belén Cavanagh, Betina Lippenholz, Camilo Baraibar, Carola Martinez, Carolina Gutierrez Arrieta, Cecilia Inés BALDONI, Celeste Medeot, Eliana Da Prá, Eugenia Murúa, Evangelina Caro Betelú, Ezequiel Nacusse, Facundo Dell Aqua, Fernanda Chaves, Fernando Salvatierra, Gabriel Hoyos Izurieta, Gabriel Quinzani, Gabriela Franinno, Gonzalo Baz, Guido Schiano, Irina Ráfols, Iris Giménez, Ismael Cuasnicu, Julieta Noelia Castronuobo, Laura Benbenaste, Layla Calomiti, Leandro Gaviño, Leonardo Berneri, Lila Navarro, Liliana Agudo, Liliana Fátima Rodríguez Nery, Lucia Tornero, Luis Cattenazzi, Luz Saldívar, Marcela Salto, María Antonella Falcione, María Fonseca, María Gabriela Sánchez, María Mérola, Mariana D'Agostino, Marianny Pacheco, Mariela Eliana Barahona, Mariela Rodríguez Rech, Martín Broide, Mauricio Emiliano Coudert, Nadia Porta, Nicolás Cipriota, Nilda Palacios, Noelia Barchuk, Olga María Carina Barzola, Paula Turina, Ramon Gustavo Páez, Regina Ramos, Roció Ursu, Romina Rastelli, Sandra Gabriela Capello, Santiago Bidart, Sebastián Ocampos, Silvia Vega, Verónica Boix, Verónica Raggio, Víctor Vidal Gonzalez Vera, Victoria Lutzack , Virginia Arlington, Viviana Amarilla, Viviana Ramirez, Zelmira May.

Año 2022

Jurados de premiación: Agustina Bazterrica, Sebastián Ocampos y Mercedes Estramil

Comité: Evangelina Caro Betelú, Alejandro Hernández, Alisa Lein, Ana Miranda, Camila Guillot, Carolina Gutierrez Arrieta, Cecilia Exeni, Diego Javier Rojas, Diego Rodríguez Reis, Eduardo González Aguirre, Ezequiel Nacusse, Eliana Da Prá, Facundo Dell Aqua, Gabriel Hoyos Izurieta, Gloria Nieva, Javier Núñez, Karen Colman, Lila Navarro, Lucila Lastero, Luis Cattenazzi, Martín Lasalt, Matías Castro Sahilices, Menegaz Sebastián, Nina Blau, Sofia Aguerre, Verónica Boix, Víctor Vidal González, Victoria Lutzack, Zemira May y Alcira Sandoval, Tomas Teicher, Amalí Mohamed, Santiago Santillan, Patricio Nuñez, Rosalía Vargas, Griselda Mariel Latapie, Yamila Luz Naufal, Veronica Raggio, Carla Judith Ramírez, Viviana María Beatriz Amarilla, Liliana Elizabeth Ocampo, María Florencia Vázquez, Gecheff Analía Judith, Cecilia Sagol, Silvia Edith Vega, Maria De Belen Ribotta, Valeria Micheas, Federico Kleiman, Mariela Eliana Barahona, Vanesa Stroschio, Alejandra Hernández, Mónica Roa, Héctor Guillermo Núñez, Nilda Palacios, Julieta



Abellaneda, Sofia Quintairos, Aurelia Sosa, Claudia Tejeda, Carolina Rossi, Gabriela Echenique, Elisa Filippi, Julieta Sáenz, Florencia Cool, Cecilia Pancetta, Fabiana Paola Ale, Silvina Pérez Lucena.